



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ALCALDÍA



DECRETO ALCALDÍCIO N° 059 /
30 ENE 2023

TREHUACO,

REF.: Asigna nombre a Estadio Municipal.

VISTOS:

1. La iniciativa presentada al Honorable Concejo Municipal en sesión N.º 57 de fecha 23 de enero de 2023;
2. El acuerdo unánime del Honorable Conejo Municipal de Trehuaco, según certificado N.º 019, tomado en sesión ordinaria N.º 57 de fecha 23 de enero de 2023;
3. Lo dispuesto en el artículo 79 letra K) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y,
4. Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

El acuerdo unánime del Honorable Concejo Municipal, de asignarle el Nombre de "Juan Bautista Gatica Montes" a la edificación municipal que cuente con la mayor votación de la población de Trehuaco;

Que dicha votación arrojó como lugar más votado el Estadio Municipal.

DECRETO:

1.- **ASÍGNENSE**, al ESTADIO MUNICIPAL DE TREHUACO, el nombre de **JUAN BAUTISTA GATICA MONTES**, de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RAÚL ESPINO ESCOBAR
ALCALDE



Distribución: Alcaldía, Administración, Secretaría Municipal; Transparencia.



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE.
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARIA MUNICIPAL

Certificado Nº 019.-

Trehuaco, enero 27 del 2023.

LUCY CARTES RAMIREZ, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Trehuaco,

Certifica que:

1.- En Sesión Ordinaria Nº 57 de fecha 23.01.2023 el H. Concejo Municipal de Trehuaco, acordó por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **asignarle el nombre de “Juan Bautista Gatica Montes” a la edificación municipal que obtenga mayor votación, de parte de la comunidad, en la encuesta realizada por la Municipalidad de Trehuaco a través de Facebook.**

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Administración Municipal y Asesora Jurídica.



LUCY CARTES RAMIREZ
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

Distribución:

- La indicada/Archivos Sec. Municipal.